LEY DE 16 DE JUNIO DE 1839

JOSÉ MIGUEL DE VELASCO PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

La Representacion Nacional se declara "Congreso General Constituyente:" encarga el mando de la República al Mayor General José Miguel de Velasco.

La Representacion Nacional de Bolivia libre y plenamente autorizada para reorganizar el pais.

CONSIDERANDO:

- **1.º** Que una larga y funesta experiencia ha demostrado de un modo indudable, que la Constitucion promulgada en 831, lejos de ser el firme valuarte de las libertades públicas, parece haber sido calculada solo para conducir la Nacion al fatal término que ha tocado.
- **2.º** Que intímamente convencidos de esta verdad todos los pueblos de la República, han proclamado de una manera uniforme, en su justa y santa restauracion de Febrero último, la urgente necesidad de una nueva organizacion política, que afianzando su gloriosa regeneracion, evite para siempre el renacimiento del despotismo.
- **3.º** Que proveer á esta exigencia es el primordial objeto del augusto é ilimitado encargo de los Representantes de la Nacion.

DECRETA.

- **ARTÍCULO 1.** La Representacion Nacional se declara Congreso General Constituyente, conforme á la voluntad y expresas instrucciones de sus comitentes.
- ARTÍCULO 2. Mientras se nombre constitucionalmente el Presidente de la República, continuará el Mayor General José Miguel de Velasco ejerciendo la Presidencia, que le ha confiado directamente la Nacion.
 - ARTÍCULO 3. Una ley especial detallará las atribuciones del Presidente Provisorio.
- **ARTÍCULO 4.** El Presidente Provisorio jurará ante el Congreso, cumplir y hacer cumplir las deliveraciones de este, sin omitir sacrificio para consumar y asegurar la regeneracion del pais.

Dada en la Sala de sesiones en Chuquisaca á 16 de Junio de 1839—José Maria Linares, Presidente — Manuel Buitrago, Diputado Secretario — Gregorio Reinolds, Diputado Secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 16 de Junio de 1839 — Cúmplase, imprímase y circúlese á quienes corresponda — **JOSÉ MIGUEL DE VELASCO** — El oficial mayor, Encargado del Despacho del Interior, José Maria Calvimontes.